

APORTES PARA LA LEY DE AGUAS

- a. Con base en los actuales desafíos, ¿Que disposiciones deben de incluirse en la ley de aguas?

- a. Conservación de las fuentes de agua y las cuencas

Será importante que se considere la inversión al sistema natural de producción de agua, por lo que la planificación debe de ser mínimo a nivel de la microcuenca, buscando la restauración, protección y regeneración de la cobertura forestal de las zonas de recarga hídrica que abastecen a las principales fuentes de agua de las comunidades, municipios y departamentos.

Se considera importante considerar la implementación de estrategias como el Pago por Servicios Ambientales -PSA- que debe de ser financiado ya sea con fondos del estado o gobierno central y las municipalidades inmersas en la microcuenca o cuenca correspondiente, con la finalidad de disponer de recursos para la implementación de acciones de reforestación, restauración o la diversificación de plantaciones con especies nativas a nivel de las zonas de recarga hídrica, y que se pueda establecer un mecanismo de pago de incentivos a las familias que trabajen en dichas acciones, pero que se pueda llevar un control estricto y transparente del mecanismo y que no se politice.

- b. Uso del agua y administración de los derechos de uso

Deben de ser considerados los derechos del manto freático de comercios que perforan pozos sin ningún control y autorización, utilizando dicho recurso para ofrecer el servicio de lavado de vehículos, lo que se da principalmente a nivel de gasolineras y otros servicios que lo utilizan como promoción para atraer clientes.

Esto debe de ser reglamentado para que se soliciten los permisos respectivos y que se pueda tener control de todos los pozos que existen a nivel de las comunidades y que puedan realizar acciones de conservación alrededor del área y de ser posible en las zonas de recarga hídrica, para evitar que se sigan perforando pozos sin ninguna autorización y control.

- c. Contaminación de las aguas

Será importante que se pueda verificar la condición en la cual descargan sus aguas negras los comercios, principalmente Hoteles, Restaurantes, Universidades, Hospitales y otros servicios que son demandados por población considerable, ya que estos negocios la normativa o reglamento

debería de pedirles que brinden tratamiento primario a las aguas negras a través de plantas de tratamiento, para que el desfogue final de aguas a los ríos u otras fuentes tenga la menor contaminación posible.

- b. ¿Por qué considera que estas disposiciones son importantes y prioritarias?
 - a. En el caso de la protección, conservación y recuperación de las zonas de recarga hídrica con enfoque de microcuenca o cuenca, no se le brinda atención, han sido escasas las iniciativas que se han implementado para apoyar este eslabón de la cadena, que es importante sino el más importante, porque considera e incluye la producción del vital líquido en el sistema natural, y con los últimos acontecimientos de pérdida del bosque ya sea por la tala desmedida e ilegal, aunado al aumento de los incendios forestales, principalmente en estas áreas de recarga hídrica, el ciclo del agua se ha alterado, los efectos del cambio climático está influyendo en que se tengan precipitaciones altas en corto tiempo, lo que disminuye la capacidad de los suelos de absorber dichos caudales y al encontrarse desprovistos de área boscosa la probabilidad es menor y aumenta con ello la incidencia de deslaves y de escorrentías provocando inundaciones en las partes medias y bajas de las cuencas.

No se tienen fondos destinados o presupuestados para poder atender esta problemática, los productores o pobladores que se encuentran en la parte alta no se ven motivados a conservar y proteger estas áreas, porque pese a que es donde más precipitación se da, es el área en donde menor disponibilidad de agua se tiene, y al no existir un mecanismo de compensación los propietarios de esos terrenos no tienen la intención de conservarlas.

- b. El aprovechamiento del manto freático ante la escasez o disponibilidad de fuentes de agua, sea hace cada día más frecuente y recurrente, y con ello para encontrar acceso al mismo se logra cada vez a mayores profundidades, lo que es un indicador de que dicho manto también se está escaseando y disminuyendo, siendo otra amenaza importante para el recurso hídrico. Siendo por lo tanto de vital importancia que se pueda normar el aprovechamiento del manto freático y tener total control de las personas que perforan pozos principalmente para abastecer comercios o centros de atención de población, esto con la finalidad de que se tenga el registro de dichas perforaciones y se pueda normar el mecanismo para poderlo hacerlo

incluyendo un pago por el aprovechamiento, que pueda ser en efectivo u cuyo destino posterior sea el realizar acciones de protección y recuperación de las zonas de recarga hídrica o puedan ir al pago por servicios ambientales que se podría implementar, o que dichas empresas puedan pagar porque se realice este tipo de acciones pro profesionales responsables y que efectivamente se logre recuperar las zonas de recarga hídrica.

- c. Es importante y prioritario que se tenga control de las descargas de aguas negras que realizan comercios, gasolineras, hospitales, hoteles, ya que ellos solamente su responsabilizan la consideran que deben de entubar y conectarlas al drenaje municipal o departamental y ya no se preocupan por lo demás, sin embargo al evaluar el volumen de aguas negras que estos comercios generan es considerables y significativo, por ello debe de considerarse, controlarse y quedar normado los niveles de contaminación de estas aguas antes de ser eliminados a los drenajes generales, siendo por lo tanto importante que se les obligue a establecer plantas de tratamiento que permitan disminuir los niveles de contaminación y que las aguas que vierten finalmente a los drenajes sea con los niveles mínimos de contaminación, con lo cual se estará contribuyendo a que las fuentes principales a donde va a parar este tipo de desechos como ríos o riachuelos no aumenten sus niveles de contaminación, pero acá los entes rectores en el tema deben de monitorear y supervisar el manejo y tratamiento, para asegurar que los niveles de contaminación han disminuido.
- c. ¿Cómo se asegura que esas disposiciones sean justas y equitativas para toda la ciudadanía?
 - a. El tema de abordar o brindar el enfoque de Microcuenca o Cuenca a las acciones de protección, conservación y restauración de las zonas de recarga hídrica, es un aspecto que dentro del sistema de producción de agua es de los mas importantes y que de igual manera beneficiará a toda la población de forma justa y equitativa, ya que al asegurar que las zona de producción estará funcionando de la mejor manera posible, se podrá tener acceso al vital líquido ya que tanto los manantiales, nacimientos y ríos tendrán los afluentes necesarios para alimentar los diferentes sistemas de agua que abastecen a comunidades, municipio y departamentos, y en definitiva aquellas comunidades que han tenido desabastecimiento esta será la oportunidad que efectivamente los llegue un servicio de agua por el que pagan y al que nunca han tenido acceso por la escasez que se ha presentado en los últimos

años o décadas. Por otro lado, las familias ubicadas en las zonas de recarga hídrica al recibir incentivos y tecnologías para cosechar agua, por ejemplo, estarán motivadas a continuar con esta labor y también se los podrán facilitar los mecanismos de acceso al agua, de lo cual se beneficiarán tanto, hombre y mujeres, ancianos, adultos, jóvenes y niños.

- b. Por décadas las personas con recursos económicos perforan los pozos sin ningún permiso o autorización, y han aprovechado este recurso hídrico sin ningún control, normativa o reglamento, y esta situación continua en la actualidad y en ese orden las personas con mas poder económico realizan perforaciones de mayor magnitud y cantidad para abastecer por lo que el aprovechamiento es mayor y no se paga nada, no hay registro y por ello el acceso es injusto y no es equitativo, porque el que no tiene recursos para perforar pozos no lo puede hacer. Sin embargo, el pago por el aprovechamiento si debe de ser normado de manera justa y equitativa al grado de que mayor sea el aprovechamiento mayor pago debe de realizar, y que ese pago se pueda invertir como se ha repetido en las zonas de recarga hídrica o en acciones de protección y recuperación de las fuentes de agua.

En este orden de ideas a nivel de todo el territorio se debe de tener control de este tipo de aprovechamientos de recurso hídrico, por medio de municipalidades, COCODES, Ministerios, para que efectivamente se puedan buscar que se pague por dicho aprovechamiento y que los recursos recaudados puedan ser reinvertidos en fortalecer y recuperar los mantos de agua y fuentes.

- c. El tratamiento de las aguas queda en manos de las Municipalidades principalmente, algunas si cobran por el tratamiento de las aguas negras, pero eso es lo que se debe normar de forma justa y equitativa, al proponer a la población, empresas o comercios que se pague por el tratamiento de aguas, pero efectivamente que las Municipalidades si hagan este tratamiento en el caso de la población en general, pero las empresas como gasolineras, hospitales, Universidades y las otras mencionadas, por el volumen de descarga de estas aguas negras deberían de brindar un tratamiento previo antes de la descarga final, esta es una medida justa y equitativa quien mas contamina mas debe de invertir en revertir esa acción, y en el caso de la municipalidades también invertir en tratamiento previo de sus sistemas de

drenajes antes de ser enviadas o devuelta a las fuentes de agua, que principalmente son ríos o riachuelos.

APORTES DE:

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES, Organización Civil no Lucrativa, con área de cobertura en 11 municipios (Chiantla, Todos Santos, Concepción Huista, Unión Cantinil, Petatán, Aguacatán, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán) del departamento de Huehuetenango.

Participante: Ing. Agr. Jorge Augusto Granados Cano,

correo electrónico: cano.jorge71@gmail.com